

Babahoyo, 14 de Marzo del 2013

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GUTLOP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía GUTLOP S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los libros de Contabilidad y los Estados Financieros respectivos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de GUTLOP S.A. al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con la Ley de Compañías, principios y normas contables, demás disposiciones legales y reglamentarias relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo antes expuesto, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final de los Estados Financieros respectivos de la Compañía GUTLOP S.A. correspondientes al año 2012.

Atentamente,


PATRICIA MONSERRATE MONAR
COMISARIO
C.I. 1204335523